



### **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N°18, del Acta No. **23– 2024**, a folios del **111 al 132**, del tomo **57**, que textualmente dice **Acta No. 23- 2024**. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día jueves 05 de diciembre del año 2024, siendo las 11:22p.m. Teniendo como local la Oficina del señor Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez**, acompañado del señor *Vice Alcalde Municipal* - **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez**- Regidora Primero **Elmer Isaías González Domínguez** - *Regidor Segundo*, **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: **1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...12...13...14...15...16...17...18.-ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Transferencia entre objetos del gasto, funcionamiento con fondos propios y de transferencia e inversión con fondos de transferencia correspondiente al año 2024. La cual asciende a la cantidad de Ciento Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Dos lempiras con 78/100 centavos (L.149,502.78).
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Transferencia entre objetos del gasto, inversión con fondos de transferencia correspondiente al año 2024. La cual asciende a la cantidad de Ciento Trece Mil Quinientos Noventa y Cuatro lempiras (L.113,594.00).
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar compra de laboratorio medico en San Isidro, Intibuca.
4. De acuerdo a cotizaciones presentadas para el proyecto “Mejoramiento de calles casco urbano y pueblo viejo”. Por unanimidad se acuerda declarar como ganadora a cotización presentada por el Ingeniero Fausto Rene Ramírez Aguilar por un valor de Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Noventa y Nueve lempiras con 16/100 centavos (L.436,799.16).
5. De acuerdo a cotizaciones presentadas para el proyecto Reparación de Pavimento Barrio El Mirador, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado declarar como ganadora a cotización presentada por Juan de la Cruz Sánchez por un monto de Ciento Sesenta y Nueve Mil Doscientos Doce Lempiras con 50/100 centavos (L.169,212.50)
6. De acuerdo a cotizaciones presentadas para la Construcción de Anexos de Circuitos eléctricos B° La Tejera, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado declarar como ganadora a cotización presentada por Empresa Constructora del Sur ECOSUR S de R.L de C.V por un monto de Sesenta y Cinco Mil lempiras (L.65,000.00)
7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para la celebración de Cena Navideña con empleados y funcionarios Municipales, la cual incluye cena especial y compra de canastas con frutas para los empleados.





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: [alcaldia1011@yahoo.es](mailto:alcaldia1011@yahoo.es)



8. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar compra de productos de alimentación para elaborar bolsas para los adultos mayores del municipio.
9. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez y Juventud. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil lempiras exactos (L. 1,000.00) los cuales son para realizar pago de elaboración de 10 almuerzos a precio de L.100 cada uno, los cuales se brindaron en reunión de consejo de protección a la niñez, en fecha 23 de octubre del 2024.
10. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez y Juventud. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad Ochocientos lempiras (L. 800.00) para la realización de actividad con jóvenes del municipio con el objetivo de concientizar, prevenir y orientar sobre el VIH/SIDA, ya que el 1 de diciembre se conmemora el día mundial contra el SIDA.
11. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Quinientos lempiras (L.6,500.00) para realizar pago de viaje de emergencia hacia el Hospital de San Pedro Sula, en apoyo a la señora Suamy Meraris Girón Portillo, viaje realizado en fecha 12 de noviembre en horas de la noche. Fondos que saldrán de la oficina de la mujer.
12. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil Cuatrocientos lempiras (L.8,400.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde Piedras Negras hacia San Isidro por la cantidad de (L.1,400.00) y desde San Isidro a Tegucigalpa por la cantidad de (L.7,000.00) en apoyo a la señora Ana Vecy García Benítez, viaje realizado en fecha 11 de noviembre, en horas de la noche. Fondos que saldrán de la oficina municipal de la mujer.
13. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Sies Mil lempiras (L.6,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde San Isidro hacia Tegucigalpa, en apoyo ala señora Miriam Suyapa Portillo Amaya, viaje realizado en fecha 12 de noviembre del 2024. Fondos que saldrán de la oficina municipal de la mujer.
14. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil Cuatrocientos lempiras (L.8,400.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde Buena Vista hacia San Isidro por la cantidad de (L.1,400.00) y desde San Isidro hacia Tegucigalpa por la cantidad de (L. 7,000.00) en apoyo a la señora María Bacilia Domínguez Benítez, viaje realizado en horas de la noche.
15. De acuerdo a informe presentado por Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia hacia La Esperanza, Intibuca, en apoyo a la joven Sindy Sánchez Domínguez, viaje realizado en horas de la noche.





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: [alcaldia1011@yahoo.es](mailto:alcaldia1011@yahoo.es)



16. De acuerdo a informe presentado por Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia hacia La Esperanza, Intibuca, en apoyo a la joven Ema Mariela Guzmán Sánchez, realizado en horas de la noche.
17. De acuerdo a informe presentado por Rósela Inestroza Aguilar- Regidora Sexto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L.3,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia hacia la Esperanza, Intibuca, en apoyo a la joven María Belkis Meza Méndez, realizado en fecha 02 de diciembre del 2024.
18. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de la oficina municipal de Niñes Adolescencia y Juventud. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil lempiras (L.2,000.00) para realizar pago de 20 cenas a precio de (L.100.00) cada una, las cuales se brindarán en Cena Navideña con jóvenes del municipio de San Isidro.
19. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de la Oficina Municipal de Niñes, Adolescencia y Juventud. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Doscientos Cincuenta lempiras (L.2,250.00) para realizar pago de 45 meriendas a precio de (L.50.00) cada una, las cuales se brindarán el Jornada de Capacitación con Jóvenes sobre prevención contra el VIH/SIDA.
20. De acuerdo a solicitud presentada por Marvin Efraín Martínez Padilla con residencia en aldea Suyapa, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada apoyar con fondos de la oficina municipal de Niñes, Adolescencia y Juventud con la cantidad de Mil Lempiras (L.1,000.00) para gastos de transporte para su hija Skarleth Yamileth Martínez, para realización de diferentes exámenes médicos por salud.
21. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Novecientos lempiras (L.6,900.00) para realizar pago de viaje de transporte desde San Isidro hacia Colomocagua en actividad de Reunión de OMMs Departamentales, realizada el 29 de noviembre del 2024.
22. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Setecientos Cincuenta lempiras (L.5,750.00) para realizar pago de viaje de transporte desde San Isidro hacia Jesús de Otoro en actividad de Caminata con la red de mujeres de diferentes municipios en conmemoración día internacional de la eliminación de la violencia contra Mujeres y Niños.
23. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Doscientos lempiras (L.2,200.00) para pago de 22 desayunos a precio de (L.100.00) cada uno, los cuales se brindaron en actividad de conmemoración del día internacional de la eliminación de violencia contra la mujer.





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: [alcaldia1011@yahoo.es](mailto:alcaldia1011@yahoo.es)



24. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Ciento Cincuenta lempiras (L.3,150.00) para pago de 21 almuerzos a precio de (L.100.00) y 21 meriendas a precio de (L.50.00), brindados en la capacitación de embarazo en riesgo con la directiva de la red de mujeres, en fecha 26 de noviembre del 2024.
25. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Trece Mil Seiscientos Setenta y Nueve lempiras con 25/100 centavos (L.13,679.25) para realizar pago de 80 llaveros, 30 camisetas color blanco, un banner, los cuales se utilizaron el actividad de 16 días de activismo en contra de la violencia de la mujer y caminata en la Esperanza, Intibuca.
26. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco lempiras (L.4,485.00) para realizar pago de 15 camisetas color rojo para actividad del día mundial contra el cáncer.
27. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Siete Mil Novecientos Seis lempiras con 25/100 (L.7,906.25) para realizar pago de 25 sombrillas con impresión para la caminata en Jesús de Otoro en conmemoración del día internacional de la eliminación de violencia contra la mujer.
28. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Ciento Treinta lempiras (L.5,130.00) para pago de elaboración de 27 almuerzos a precio de (L.130.00) cada uno y 27 meriendas a precio de (L.60.00) cada una, las cuales se brindaron en caminata en Jesús de Otoro en conmemoración al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
29. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil Cuatrocientos lempiras (L.8,400.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde Buena Vista hacia San Isidro por la cantidad de Mil Cuatrocientos lempiras (L.1,400.00) y desde San Isidro hacia Tegucigalpa por la cantidad de Siete Mil lempiras (L.7,000.00) en apoyo a la señora Hilda Nohemí Ramos, viaje realizado en fecha 23 de noviembre.
30. De acuerdo a solicitud presentada por Leticia Chávez Borjas-Jefa de la Unidad de Salud, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L.4,000.00) para realizar pago de Roseadores de Insecticida contra el mal de chagas en la comunidad de Zarsaloza, San Isidro.
31. De acuerdo a informe presentado por Rosela Inestroza Aguilar- Regidora Sexto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Setecientos lempiras (L.4,700.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde Buena Vista a San Isidro por la cantidad de Mil Cuatrocientos lempiras (L.1,400.00) y desde San Isidro hacia La





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: [alcaldia1011@yahoo.es](mailto:alcaldia1011@yahoo.es)



- Esperanza por la cantidad de Tres Mil Trecientos lempiras (L.3,300.00) en apoyo a la señora Francisca González.
32. De acuerdo a informe presentado por Rosela Inestroza Aguilar- Regidora Sexto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil Cuatrocientos lempiras (L.8,400.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde Buena Vista a San Isidro por la cantidad de Mil Cuatrocientos lempiras (L.1,400.00) y desde San Isidro hacia Tegucigalpa por la cantidad de Siete Mil lempiras (L.7,000.00) en apoyo a la señora María Oneyda Domínguez Gómez, realizado en fecha 30 de noviembre en horas de la noche.
  33. De acuerdo a solicitud presentada por Alejandra Yaquelin Domínguez Guzmán. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyar con fondos de la Oficina Municipal de Niños, Adolescencia Y Juventud, con la cantidad de Tres Mil Quinientos lempiras (L.3,500.00) para cubrir gastos de exámenes médicos y compra de medicamentos de su sobrino.
  34. De acuerdo a solicitud presentada por Keybin Mayde Sorto Orellana- Directora del Instituto Fraternidad San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Veintiocho Mil Novecientos lempiras (L.28,900.00) para realizar pago de Servicio de Internet, De los meses de mayo a diciembre del 2023 por la cantidad de Cuatro Mil Novecientos lempiras (L.4,900.00) y de enero a diciembre del 2024 por la cantidad de Veinticuatro Mil Novecientos lempiras (L. 24,000.00)
  35. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos lempiras (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde San Isidro hacia la Esperanza, en apoyo a la señora Olga Esperanza Inestroza Aguilar, realizado en horas de la noche.
  36. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos lempiras (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde San Isidro hacia La Esperanza, Intibuca en apoyo a la señora Felicita Cantarero Santos, realizado el 13 de noviembre en horas de la noche.
  37. De acuerdo a cotizaciones presentadas para la compra de una computadora portátil para la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado declarar como ganadora a cotización presentada por GRAPHIC CENTER por la cantidad de Dieciocho Mil Doscientos lempiras (L.18,200.00)
  38. De acuerdo a solicitud presentada por el Comité de Iglesia Profética Cristo Viene de la comunidad de San Marcos. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil lempiras (L.5,000.00) para realización de un evento cultural.
  39. De acuerdo a solicitud presentada por el Grupo de Mujeres “sonrisa de Esperanza” de la Aldea Suyapa. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyar con madera para la construcción de una caseta la cual necesitan para las reuniones del grupo.





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: [alcaldia1011@yahoo.es](mailto:alcaldia1011@yahoo.es)



40. De acuerdo a solicitud presentada por Dora Isabel Palacios Guifarro con residencia actual en Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil lempiras (L.2,000.00) los cuales necesita para compra de medicamentos.
41. De acuerdo a solicitud presentada por Leticia Chávez Borjas- Jefa de la unidad de salud, san Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L.3,000.00) para las 5 canastas que se les brindaran a los voluntarios de salud de diferentes comunidades del municipio.
42. De acuerdo a informe presentado por Elmer Isaías Gonzales Domínguez- Regidor Segundo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Trecientos lempiras (L.2,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia hacia Jesús de Otoro en apoyo a la señora Dilma Sofia Domínguez Vásquez, realizado el 20 de noviembre, en horas de la noche.
43. De acuerdo a solicitud presentada por la unidad de salud San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil lempiras (L.6,000.00) los cuales son para pago de personal de apoyo en la unidad de salud en el mes de diciembre.
44. De acuerdo a solicitud presentada por la unidad de salud San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Seis lempiras (L.8,556.00) los cuales necesita para cubrir gastos de giras de la unidad de salud durante el mes de diciembre del año 2024.
45. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Quinientos lempiras (L.4,500.00) para realizar pago de elaboración de 30 almuerzos y 30 meriendas, las cuales se brindaron en Capacitación Ley de Ganillas Ponedoras con las mujeres de la Red de Peña Blanca.
46. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martinez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L.4,500.00) para realizar pago de 30 almuerzos y 30 meriendas, las cuales se brindaran en Capacitación de Ley de Igualdad de Oportunidades con directivas de la Red de Mujeres.
47. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martinez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L.4,500.00) para realizar pago de 30 almuerzos y 30 meriendas, las cuales se brindaran en Capacitación de Plan de Igualdad y equidad de género, en fecha 12 de diciembre del 2024.
48. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L.4,500.00) para realizar pago de 30 almuerzos y 30 meriendas, las cuales se brindarán en Capacitación de Participación Ciudadana, en fecha 09 de diciembre del 2024.
49. De acuerdo a solicitud presentada por Belkis Dayana Sánchez García. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil lempiras (L.5,000.00) los cuales son para gastos médicos de Jorge Ignacio Sánchez.





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: [alcaldia1011@yahoo.es](mailto:alcaldia1011@yahoo.es)



50. De acuerdo a informe presentado por Mirna Yadira Membreño Méndez- Regidora Primero. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Quinientos lempiras (L.3,500.00) para realizar pago de viaje de acarreo de material para el proyecto "Mejoramiento CEB Triunfo de la Cruz" desde Jesús de Otoro hacia Macuelizo.
51. De acuerdo a solicitud presentada por Rosa Johana Reyes Alvarado- Conserje CIS Camilo Girón. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Diez mil lempiras exactos (L.10,000.00) los cuales necesita para gastos médicos.
52. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Diez Mil lempiras Exactos (L.10,000.00) para realizar apoyo y donación a la TELETON ya que muchos niños, jóvenes y adultos son atendidos en este lugar.
53. Se acuerda que en sesión de corporación municipal de fecha 05 de diciembre del 2024 se analizó la problemática sobre la documentación del proyecto Construcción de Bodega Cocina en el Centro de Educación Prebásica Mi Tesoro en la comunidad de Suyapa, San Isidro, Intibuca. Resulta que el expediente aparece Jardín de Niños Mi Tesoro en cierta documentación y CCEPREB Mi Tesoro en otro legajo de la misma documentación, al final la corporación municipal resuelve que: Jardín de Niños Mi Tesoro y CCEPREB Mi Tesoro se refiere al mismo centro educativo CEPB Mi tesoro; por lo que esta corporación acuerda darle el tramite a la documentación como se presenta en el expediente inicial; eximiendo de responsabilidad penal o administrativa al departamento de tesorería; esto debido a que actualizar documentación implica perdida de tiempo y atraso en el proceso; además esta información ya esta subida al portal de transparencia.
54. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de niñas y juventud. por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Doscientos lempiras (L.1,200.00) para realizar pago de alimentación brindada en reunión de consejo municipal en fecha 18 de noviembre del 2024.
55. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de niñas y juventud. por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L.4,000.00) para realizar pago de alimentación brindada en reunión para la socialización del concurso municipios campeones por la educación en fecha miércoles 06 de noviembre del 2024.
56. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de honorarios al grupo legal NOVA- representante legal de la municipalidad de San Isidro, Intibuca, tal como se detalla a continuación: \*Consultas legales febrero a diciembre 2024, Quince Mil lempiras (L.15,000.00) \*Poder para pleitos, Tres Mil Quinientos lempiras (L.3,500.00) \*Opinión legal del caso de dominio pleno de junior Neptalí Guzmán, Tres Mil lempiras (L.3,000.00) \*Gestión sobre capacitación con ARSA, Cinco mil lempiras (L.5,000.00) \*Opinión sobre autorización de dominios plenos, Tres Mil lempiras (L.3,000.00) \*visita técnica caso astillero Macuelizo, conflicto Instituto y don Perfecto Doce Mil lempiras (L.12,000.00) para un total de Cuarenta y Un Mil Quinientos lempiras (L.41,500.00) a pagar.



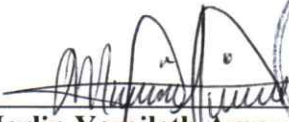
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: [alcaldia1011@yahoo.es](mailto:alcaldia1011@yahoo.es)



**19. -CIERRE:** - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 1:00 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** - *Regidora Primero*, Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez** - *Regidor Segundo*, Sello F) **Jose Antonio Diaz de la O** - *Regidor Tercero*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz**-*Regidora Quinto*, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar**- *Regidora Sexto*, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus** - *Secretaria Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 08 días del mes de enero del año 2025

  
**Merlin Yamileth Amaya Lemus**  
**Secretaria Municipal**

